

**COMPENDIO ACUERDOS 472ª SESION ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 03 de Agosto de 2012, iniciándose a las 17:31 horas, y terminando a las 19:58 horas, en la 472ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Margarita Liquitay Gómez.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentó sus excusas el Consejero Regional, señor:

- Francisco Madero Santana.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- Alcalde Municipalidad Tocopilla, don Luis Moyano Cruz.
- Concejal comuna de Tocopilla, doña María Cristina Olivares Soto.
- Concejal comuna de Tocopilla, don Jorge Pérez Guamán.
- Concejal comuna de Tocopilla, doña Ljubica Kurtovic Cortés.
- Concejal comuna de Tocopilla, don Ernesto Troncoso Albailay.
- Concejal comuna de Tocopilla, doña Hilda Alfaro Castro.
- Concejal comuna de Tocopilla, don Patricio Tapia Julio.
- SEREMI de Economía, doña Claudia Meneses Oliva.
- SEREMI (S) MINVU, don Víctor Gálvez Astudillo.
- Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo S.
- Director Regional SERNATUR, don Miguel Irrarázabal Robiola.
- Jefa División Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Felipe Sugg Gálvez.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza.
- Abogada Gobierno Regional, doña Daniella Piantini Montivero.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes.
- Encargada Dpto. Inversiones GORE, doña Andrea Tapia Jara.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (10995-12 A 11013-12):

ACUERDO 10995-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **472ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

- a) INCLUIR** la exposición y eventual sanción asignación de aportes para los proyectos correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE LA PESCA ARTESANAL**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10996-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTA de la 469ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10997-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR el MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ORDEN INTERNO SOBRE BENEFICIOS Y PRESTACIONES CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, aprobado a través del **ACUERDO 10424-11 (S.Ord.445.30.06)** en lo siguiente:

- a) En el numeral 6º "*Extensión de la estadía reembolsable*", segundo párrafo, línea tres sustitúyase la cifra "180 Kms." por "120Kms."
- b) En el numeral 9º "*Normas especiales reembolso combustible*", en el cuadro de "*Distancias Vigentes*" se incluye a la localidad de Sierra Gorda.

En definitiva, con las modificaciones introducidas el texto definitivo de las disposiciones queda de la siguiente forma.

6º Extensión de la estadía reembolsable. El consejero tendrá derecho a reembolso de gastos por concepto de alimentación y alojamiento, procediéndose al cálculo de límite legal por el o los días que dure la actividad o sesión. Siempre que el lugar de la actividad o sesión y su programa signifique trasladarse con un día de anticipación al inicio o regresar el día posterior a su término, se admitirán los gastos de alimentación y alojamiento incurridos en dichos días contiguos, los que además deberán ser considerados para el cálculo del límite legal.

Se entiende que la sesión o actividad significa o implica el traslado con un día de anticipación o el retorno el día posterior a la actividad, en los casos que la distancia entre la residencia habitual y la localización de la actividad sea superior a 120 kms. y el inicio esté programado previo a las 10.01 AM. o el término se verifique o esté programado luego de las 19.59 PM.

Se aplicará la misma regla señalada en el párrafo anterior, sin considerar la distancia entre la residencia y localización, en caso que existan actividades programadas en jornada vespertina o nocturna de un día y matinal del día siguiente.

9º Normas especiales reembolso combustible. En caso que el traslado se realice en automóvil particular se reembolsará el valor de combustible calculado de acuerdo a distancias vigentes de la Dirección de Vialidad, el rendimiento estimativo del vehículo declarado por el consejero en ficha proporcionada al efecto, el valor que consigne la boleta de compra respectiva y el precio por litro estampado por el consejero, si la boleta no lo consigna.

La rendición de combustible utilizado por traslados dentro de la localidad de destino, además del comprobante de la compra, deberá basarse en gastos razonables, atendida la duración de la actividad y trayectos normales y habituales considerando el tamaño de la localidad.

Distancias Vigentes

ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA KM
CALAMA	ANTOFAGASTA	215,94
MARIA ELENA	ANTOFAGASTA	199,44
TALTAL	ANTOFAGASTA	244,05
TOCOPILLA	ANTOFAGASTA	185,03
BAQUEDANO	ANTOFAGASTA	69,84
SIERRA GORRA	ANTOFAGASTA	148,00
OLLAGÜE	ANTOFAGASTA	406,71
SAN PEDRO	ANTOFAGASTA	306,21
CALAMA	SAN PEDRO	101,89
CALAMA	OLLAGÜE	196,63
CALAMA	TOCOPILLA	156,99
CALAMA	TALTAL	441,12
TALTAL	TOCOPILLA	427,4

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.2.10997-12.000 "Manual de Procedimiento..."

ACUERDO 10998-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Viernes 03 y Sábado 04 de agosto de 2012:

2° Jornada de Capacitación "Síndrome de Down y Desarrollo con Perspectiva".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Martes 07 de agosto de 2012:

Mesas Técnica de Trabajo DIPLAR.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Martes 07 de agosto de 2012:

Reunión Especial de SERNAGEOMÍN.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Martes 07 de agosto de 2012:

Reunión Intendente con el Mundo de la Cultura.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Jueves 09 de agosto de 2012:

Mesas Técnicas de Trabajo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Jueves 16 y Viernes 17 de agosto de 2012:

Reunión Nacional de Inversiones GORES.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 16 de agosto de 2012:

Reunión de Gabinete Económico Turístico.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lunes 20 de agosto de 2012:

Consejo Nacional de los Gobierno Regionales de Chile.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 31 de agosto y Sábado 01 de septiembre de 2012:

Jornada de Trabajo Comisión Social ANCORE.

Lugar: Comuna de Puerto Varas.

Participan: Los (las) Consejeros (as) Regionales Comisión Social ANCORE.

Jueves 09 de agosto de 2012:

Reunión con MINEDUC sobre Provisión FIE 2013 y Plan Conservación Establecimientos Educativos de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lunes 06 de agosto de 2012:

Inauguración 8 ° Festival Internacional de Cine del Norte de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 11 de agosto de 2012:

Clausura 8 ° Festival Internacional de Cine del Norte de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se aprueba la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Concurrerán al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.2.10998-12.001 "Certificado."

ACUERDO 10999-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la realización, de una jornada de trabajo en conjunto con dos representantes de los Consejos Regionales de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, denominada MACRO ZONA NORTE, a realizarse el día 16 de agosto de 2012, en la comuna de Antofagasta..

Concurrerán al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora

Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11000-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, incorporar en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la propuesta de priorización del Proyecto C. BIP 30086695-0, "Construcción Casetas Sanitarias Calama".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11001-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **manifestar la voluntad de financiamiento** para todas las etapas (demolición, diseño, obras y equipamiento) que contemple la reposición del **Liceo B-2 Domingo Latrille de Tocopilla**.

Se deja en constancia que desde el año 2007, el Consejo Regional siempre ha manifestado la voluntad de financiamiento para la iniciativa mencionada, lo que está plasmado en el proyecto priorizado en el año 2009.

Asimismo, se deja constancia que el financiamiento depende de la presentación del proyecto con la Recomendación Técnica Sin Observaciones, cuya formulación es responsabilidad de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas.

Este manifiesto de voluntad se efectúa en respuesta a las inquietudes planteadas por la comunidad escolar del Liceo Domingo Latrille respecto al futuro del establecimiento.

Además, se acuerda elaborar un comunicado de prensa desde el Consejo Regional para la comunidad de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11002-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, Remitir para el análisis de los (as) Consejeros (as) Regionales, el "**Segundo Informe de la Estrategia Regional de Innovación**", para que a partir de esta fecha y en un plazo de 10 días, puedan enviar sus observaciones a los asesores de la Comisión, quienes las sistematizarán para presentación a la Comisión, la que para estos efectos tendrá carácter de ampliada, posteriormente será enviado a la consultora para su incorporación.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11003-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, que como parte de los compromisos establecidos en el convenio entre el Gobierno Regional, CONICYT y SUBDERE, haga llegar los antecedentes para realizar oportunamente la selección final de la "**Nomina de los Pasantes Regionales**", ya que esta situación se resolverá a más tardar en el mes de agosto.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora

Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11004-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, por concepto de **MAYORES OBRAS y OBRAS EXTRAORDINARIAS**, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30073898-0, **"REPOSICIÓN IGLESIA SAN FRANCISCO JAVIER TALTAL"**, por un monto total de **M\$62.314 .-**, iniciativa priorizada en la 410ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2010, a través del **ACUERDO 9440-10**, por un monto total F.N.D.R. 2010 de M\$1.078.414.- y un monto total F.N.D.R. del proyecto de M\$1.459.032.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.5.11004-12.002 "Ficha Presentación..."

ACUERDO 11005-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 02 abstenciones **RECHAZAR** la propuesta de **MODIFICACIÓN** al **Reglamento Regional** del **FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012 y Bases Específicas** del **FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, presentada por el señor Intendente Regional.

Vota a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Giadach, González, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera. Votan en contra los Consejeros Regionales, señores: Cepeda y señora Margarita Liquitay. Se abstienen los Consejeros Regionales, señores: De los Ríos, García, Narváez y Reyes.

Ver Anexo 472.6.11005-12.003 "Fondo Regional..."

ACUERDO 11006-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, manifestar la **VOLUNTAD** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta de **POSTERGAR** hasta el año 2013 la realización del concurso de presentación de iniciativas al **FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11007-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

Proyecto	Titular	Estrategia	Territorialidad
----------	---------	------------	-----------------

Extracción de áridos para la construcción	Mario Torres Lobos	Favorable: N°3: Región Sustentable	En función de que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción no hace mención alguna de la actividad particular de extracción de áridos como un uso de suelo, no es posible emitir opinión respecto a si existe o no compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana vigente en el área de emplazamiento, referida al instrumento PRDU.
---	--------------------	---	--

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.8.11007-12.004 "Memorándum N° 151".

ACUERDO 11008-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30123857-0, "**CONSERVACIÓN RUTA 23-CH S:SOCAIRE-PASO SICO SECTORES ALTERNADOS II R**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$79.642.-** ; un monto total F.N.D.R. de **M\$5.899.437.-** ; y un monto total del proyecto de **M\$5.899.437.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda e incluido en Convenio de Programación denominado "**Plan de Desarrollo de Conservación Vial y Patrimonial en la Región de Antofagasta**".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.9.11008-12.005 "Unidad de Pre Inversión Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 11009-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30121877-0, "**CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA ANTOFAGASTA 2012**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$2.501.-; un monto total F.N.D.R. de M\$2.944.366.- y un monto total del proyecto de M\$2.944.366.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.9.11009-12.006 "Ficha Presentación Proyectos a CORE".

ACUERDO 11010-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Estudio Básico del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**,

presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente priorización: -Estudio Básico C BIP 30110991-0, **"ANÁLISIS PLAN REGIONAL DE TURISMO SUSTENTABLE"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$209.240.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$209.240** (Valores Ficha IDI), en consideración a que el informe solicitado al señor Presidente del Consejo Regional en la 471ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio de 2012, manifestado a través del Memorándum N°80 del 31 de Julio de 2012 de la Abogada de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional, doña Daniella Piantini Montivero, señala en lo principal que **"según los antecedentes tenidos a la vista, no se vislumbra, cruce de objetivos ni duplicidad de programa"**

Adicionalmente a lo anterior, se establecen las siguientes condiciones:

1. Que los términos de referencia para la licitación del estudio, incorporen desde el inicio la participación, en su formulación, a aquellos servicios públicos que resulten importantes y que correspondan según los alcances establecidos en los objetivos de este Plan.
2. Incorporar en la bases de licitación, que además de los productos relativos al plan, se solicite la construcción de un sistema de indicadores que permita evaluar los resultados, los procesos, los productos, la eficiencia y la eficacia de la puesta en régimen del plan una vez terminado.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.9.11010-12.007 "Memorándum N° 80 / 2012".

ACUERDO 11011-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **Aprobar la Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones internacionales, sancionando la priorización del Programa C BIP 30110990-0, **"Difusión Plan Regional de Promoción del Sector Turístico"**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$1.320.000** (Valor Ficha IDI), atendiendo el siguiente flujo:

- Para el año 2012 un monto total F.N.D.R. de **M\$ 365.000.-;**
- Para el año 2013 por un monto total F.N.D.R. de **M\$ 458.000.-** y
- Para el año 2014 por un monto total F.N.D.R. de **M\$497.000.-**

Adicionalmente a lo anterior, se establecen las siguientes condiciones, que deben ser incorporadas al Convenio que se suscriba entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio Regional de Turismo o quien corresponda para los efectos de ejecución de este programa:

- a) Que las cuotas de los años 2013 y 2014 estarán condicionadas a la aprobación de los informes que se deriven del Plan Regional de Turismo de modo de poder ajustar las actividades de difusión e intervención contenidas en el programa de difusión a los resultados parciales y finales que arroje dicho plan, y;
- b) Que los informes parciales así como el informe final del plan deben ser presentados a la Comisión para su análisis y posterior presentación por parte de esta para la sanción por parte del Consejo Regional

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora

Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.9.11011-12.008 "Resumen ejecutivo".

ACUERDO 11012-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **Aprobar** la cartera de proyectos correspondiente al VIII Concurso del "Programa de Fortalecimiento Productivo para el Desarrollo de la Pesca Artesanal de la Región de Antofagasta, 2011-2013" por un monto total 2012 de **\$449.946.750**, de acuerdo al siguiente detalle:

a) \$18.813.000, para financiar el compromiso de financiamiento para los proyectos indicados en el Acuerdo CORE N° 10642-11 (S.Ord.452.17.10), que el concurso VII de año 2011 les financio sólo el 50% del monto solicitado, por lo que se consideró como arrastre o compromiso para el 2012 el 50% restante, según el siguiente detalle:

Nº	Comuna	Organización	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto (\$)
1	Mejillones	A.G. de pescadores artesanales, buzos y asistentes de buzos mariscadores Angamos.	Adquisición de equipamiento de navegación para las embarcaciones artesanales de la Asociación gremial pescadores de la comuna de mejillones, región de Antofagasta.	8.690.000
2	Mejillones	STI de pescadores artesanales y buzos mariscadores comuna de Mejillones.	Adquisición de tecnología de navegación y detección para las embarcaciones artesanales del Sindicato de pescadores artesanales de caleta Mejillones, región de Antofagasta.	6.110.000
4	Taltal	STI de pescadores artesanales, cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal.	Adquisición de tecnología de navegación para el mejoramiento de la actividad pesquera de los armadores del sindicato de pescadores artesanales, cerqueros de la comuna de Taltal, región de Antofagasta.	2.200.000
5	Taltal	STI de pescadores artesanales de Taltal	Adquisición de tecnología de navegación para el mejoramiento de la actividad pesquera de los armadores del sindicato de pescadores de la comuna de Taltal, región de Antofagasta.	1.813.000
Totales				18.813.000

b) \$14.600.000.- para los costos de administración del programa.

c) \$416.533.750., para las iniciativas nuevas que cumplieron con la entrega de antecedentes y que de acuerdo a la evaluación técnica resultaron con los puntajes para la asignación de recursos, según el detalle que se indica a continuación:

Nº	Comuna	Organización	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto (\$)
-----------	---------------	---------------------	----------------------------	--------------------------------

1	Tocopilla	STI Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco de Tocopilla,	Adquisición de Contenedores de Fibra para el Mejoramiento Sanitario de las embarcaciones del Sindicato de Buzos de Caleta Urco Tocopilla, Región de Antofagasta.	2.858.900
2	Antofagasta	STI Pescadores Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N° 2 Bellavista de Antofagasta.	Adquisición de Implementos de Seguridad para las Embarcaciones del Sindicato N° 2 Bellavista de Antofagasta, Región de Antofagasta.	3.513.400
3	Mejillones	STI de Buzos y Asistentes Mariscadores Comuna de Mejillones,	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	20.895.680
4	Tocopilla	STI Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco de Tocopilla,	Adquisición de Equipamiento de propulsión para el Sindicato de Buzos de Caleta Urco Tocopilla, Región de Antofagasta.	16.598.400
5	Antofagasta	STI Pescadores Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N° 2 Bellavista de Antofagasta. STI de Pescadores Artesanales de la Provincia de Antofagasta,	Adquisición de fabricante de hielo en escamas para las organizaciones de pescadores de la caleta de Antofagasta, región de Antofagasta	32.958.140
6	Tocopilla	STI Pescadores Artesanales de Tocopilla,	Adquisición de Fabricador de Hielo en Escamas para el Sindicato de Pescadores Artesanales de Tocopilla, Región Antofagasta.	27.599.000
7	Taltal	STI de buzos y ramos afines de Taltal,	Adquisición de equipamiento de propulsión para las embarcaciones del Sindicato de Buzos y Ramos Afines de Taltal, Región de Antofagasta.	14.186.865
8	Antofagasta	STI de Buzos, Mariscadores y Asistentes de Buzos del Mar "Fuerza del Mar, Sol y Esperanza de Coloso"	Adquisición de embarcación multipropósito para el Sindicato de Buzos Mariscadores Fuerza del Mar de Caleta Coloso.	8.383.450
9	Antofagasta	STI de Pescadores Artesanales de la Provincia de Antofagasta,	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Pescadores Artesanales Provincia, Región de Antofagasta.	7.674.400
10	Taltal	STI de Buzos Mariscadores y	Construcción de Cierre Perimetral para Caleta	7.674.400

		Ramos Similares de Caleta Cifuncho	Cifuncho, Región de Antofagasta.	
11	Antofagasta	STI de Pescadores Artesanales de la Provincia de Antofagasta,	Adquisición de Implementos de Seguridad para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales Provincia, Región de Antofagasta.	4.822.400
12	Tocopilla	STI de Buzos Caleta Huachán,	Construcción de Sombreadero para Apoyar y Mejorar las Condiciones de Trabajo del Sindicato de Buzos Caleta Huachán Tocopilla, Región de Antofagasta.	34.585.000
13	Taltal	STI Buzos Mariscadores, Buzos Orilleros, Trabajador de Ribera y Recolector de Algas Marinas de Paposo,	Adquisición de Vehículo para Traslado y Comercialización de Recursos Pesqueros del Sindicato de Buzos Mariscadores de Ribera Caleta Paposo, Región de Antofagasta.	26.931.410
14	Antofagasta	STI Buzos Mariscadores y Pescadores Artesanales Caleta La Chimba.	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Buzos Mariscadores de Caleta La Chimba, Región de Antofagasta.	11.134.300
15	Tocopilla	STI de Buzos Caleta Huachán.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para el Sindicato de Buzos de Caleta Huachán Tocopilla, Región de Antofagasta.	2.853.900
16	Taltal	STI de pescadores artesanales, cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal.	Adquisición de artes de pesca para nueva pesquería del Sindicato de pescadores cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal, Región de Antofagasta	3.975.600
17	Mejillones	STI Recolectores de Algas El Lagarto.	Construcción Sede Multipropósito para el Sindicato de Recolectores de Algas, El Lagarto, Región de Antofagasta.	7.964.000
18	Taltal	Sindicato Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Taltal.	Adquisición de equipamiento de propulsión para las embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales de Taltal, Región de Antofagasta.	27.594.000
19	Antofagasta	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Buzos y Asistentes de Buzos Mariscadores Angamos.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para las Embarcaciones de la Asociación Gremial Angamos de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	12.330.680

20	Antofagasta	STI Buzos Mariscadores y Asistentes Buzos y Pescadores Artesanales Caleta Blanco Encalada.	Adquisición de Embarcación para Resguardo y Vigilancia del Área de Manejo del Sindicato de Buzos de Caleta Blanco Encalada, Región de Antofagasta.	8.383.450
21	Mejillones	STI de Buzos y Asistentes Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para el Sindicato de Buzos y Asistentes de Buzos Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	25.229.850
22	Antofagasta	STI Buzos Mariscadores, Asistentes de Buzos y Pescadores Artesanales de Caleta Constitución.	Adquisición de motores fuera de borda para los armadores del Sindicato de buzos mariscadores de caleta Constitución, región de Antofagasta,	13.690.000
23	Taltal	STI Buzos Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo, Segunda Región.	Adquisición de equipamiento para actividad de buceo para el Sindicato de buzos pescadores y ramos similares de caleta Paposo, región de Antofagasta.	20.327.050
24	Antofagasta	Asociación Gremial de buzos mariscadores y ramos afines de caleta Coloso.	Adquisición de Equipamiento de Buceo para la Asociación Gremial de Buzos Mariscadores y Ramos Afines de Caleta Coloso, Región de Antofagasta.	7.602.000
25	Taltal	Sindicato Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Taltal.	Adquisición de Equipos de Buceo para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales de Taltal, Región de Antofagasta.	1.998.100
26	Taltal	STI de pescadores artesanales, cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal.	Adquisición de equipamiento de propulsión para los armadores del sindicato de pescadores artesanales, cerqueros de la comuna de Taltal, Región de Antofagasta,	8.487.600
27	Antofagasta	STI de Buzos Mariscadores y Ramas Similares Caleta Coloso.	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Buzos Mariscadores y Ramas Similares de Caleta Coloso, Región de Antofagasta.	25.842.700
28	Mejillones	STI de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de la Comuna	30.439.075

			de Mejillones, Región de Antofagasta.	
			Totales	416.533.750

Asimismo, se establece un compromiso de financiamiento con recursos del IX Concurso del año 2013 de los 5 proyectos que se indican a continuación, siempre y cuando estos cumplan con la entrega de antecedentes adicionales solicitados ante la Seremi de Economía hasta el 28 de febrero de 2013. En caso contrario, dichos recursos que ascienden a la suma de \$58.056.988, serán destinados a las nuevas iniciativas que se presenten al concurso mencionado.

N°	Comuna	Organización	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto (\$)
1	Mejillones	STI de Buzos y Asistentes Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Embarcación Multipropósito para Actividades de Extracción y Turismo del Sindicato de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	18.858.746
2	Mejillones	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Buzos y Asistentes de Buzos Mariscadores Angamos.	Adquisición de Lancha Multipropósito para Actividades Extractivas y de Turismo de la Asociación Gremial Angamos de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	18.858.746
3	Mejillones	STI de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Artes de Pesca para Nueva Pesquería del Sindicato de Pescadores Artesanales y Buzos de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	11.167.365
4	Taltal	Sindicato Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Taltal.	Adquisición de Tecnología de Navegación para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales de Taltal, Región de Antofagasta.	1.583.700
5	Taltal	STI Buzos Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo, Segunda Región.	Estudio para la elaboración de estrategias de desarrollo para la diversificación productiva del Sindicato de Pescadores de Caleta Paposo, Región de Antofagasta.	7.588.431
Totales				58.056.988

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.10.11012-12.009 "Convenio...".

ACUERDO 11013-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, fijar la **PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día **VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento constituye información sobre Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.